

"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE
LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

LP HOMOLOGADO-ABR-2-2025-GRA-SEDECENTRAL-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

**ADQUISICION DE BIENES HOMOLOGADOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y
AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA
ALTERNATIVA DE LA I.E. LOS LIBERTADORES DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA
DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**

En el oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal del Gobierno Regional de Ayacucho, siendo las 08:30 a.m. del 19 de junio del año 2025, el **OFICIAL DE COMPRA** designado con **MEMORANDO N°037-2025-GRA/GG-ORADM-OAPF**, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA HOMOLOGADA ABREVIADA LP-ABR-2-2025-GRA-SEDECENTRAL-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)** cuyo objetivo es la convocatoria para la **ADQUISICION DE BIENES HOMOLOGADOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA ALTERNATIVA DE LA I.E. LOS LIBERTADORES DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**, a fin de llevar a cabo el acto de admisibilidad, calificación, evaluación y de corresponder el otorgamiento de la buena pro de las propuestas presentadas.

DATOS DEL CONDUCTOR DE PROCEDIMIENTO - OFICIAL DE COMPRA

CPC. ALFREDO HINOSTROZA RAMIREZ	OFICIAL DE COMPRA	COMPRADOR PUBLICO - DEC
--	------------------------------	------------------------------------

En el presente procedimiento de selección **LICITACION PÚBLICA HOMOLOGACION ABREVIADA BIENES LP-ABR-2-2025-GRA-SEDECENTRAL-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, donde la **cuantía de contratación** asciende a **S/ 363.000.00 (Trecientos sesenta y tres mil con 00/100 soles)**, monto que incluye todos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución del servicio, conforme a los Especificaciones Técnicas establecidos en el Capítulo III – **REQUERIMIENTO** de las Bases Integradas.

Asimismo, al verificar la información registrada en la plataforma del **SEACE** respecto al presente procedimiento **LICITACION PÚBLICA HOMOLOGACION ABREVIADA BIENES LP-ABR-2-2025-GRA-SEDECENTRAL-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, se constató que se registraron electrónicamente para participación en el presente procedimiento de selección **12 (doce)** participantes.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Número de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10282753206	TUEROS GONZALES MARIA NATIVIDAD	03/06/2025	Válido		03/06/2025	10282753206	🔍 🔄 🗑️
2	Proveedor con RUC	10473022775	HINOSTROZA GALVEZ JONATHAN	09/06/2025	Válido		09/06/2025	10473022775	🔍 🔄 🗑️
3	Proveedor con RUC	10799993487	RAMOS HOLYOAK MIGUEL ANGEL	04/06/2025	Válido		04/06/2025	10799993487	🔍 🔄 🗑️
4	Proveedor con RUC	20568419031	CONTRATISTAS MEZMIN S.A.C.	09/06/2025	Válido		09/06/2025	20568419031	🔍 🔄 🗑️
5	Proveedor con RUC	20574764867	GRUPO CORPORATIVO FLORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/06/2025	Válido		03/06/2025	20574764867	🔍 🔄 🗑️
6	Proveedor con RUC	20601988306	B S & P CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/06/2025	Válido		03/06/2025	20601988306	🔍 🔄 🗑️
7	Proveedor con RUC	20602816924	SERVICIOS AMBIENTALES Y LOGISTIC CORREA S.A.C	03/06/2025	Válido		03/06/2025	20602816924	🔍 🔄 🗑️
8	Proveedor con RUC	20603420668	CORPORACION BRITAN S.A.C.	12/06/2025	Válido		12/06/2025	20603420668	🔍 🔄 🗑️
9	Proveedor con RUC	20607423785	MA3DAC S.R.L.	05/06/2025	Válido		05/06/2025	20607423785	🔍 🔄 🗑️
10	Proveedor con RUC	20607645524	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	06/06/2025	Válido		06/06/2025	20607645524	🔍 🔄 🗑️

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Número de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	08/06/2025	Válido		08/06/2025	20608925482	🔍 🔄 🗑️
12	Proveedor con RUC	20612467324	GRUPO AHATISTA S.A.C.	12/06/2025	Válido		12/06/2025	20612467324	🔍 🔄 🗑️

Todos los PARTICIPANTES tienen estado de registro válido.

I. PRESENTACION DE OFERTAS:

En este acto, el **OFICIAL DE COMPRA**, utilizando el certificado digital correspondiente del operador logístico, procede a descargar la relación de postores registrados, así como las ofertas presentadas dentro del plazo establecido. Se verifica presentación de oferta de (02) dos postores, conforme se detalla a continuación:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL
Nomenclatura :	LF Homologación-ABR-2-2025-GRA-SEDECENTRAL-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE BIENES HOMOLOGADOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA ALTERNATIVA DE LA I.E. LOS LIBERTADORES DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE BIENES HOMOLOGADOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA ALTERNATIVA DE LA I.E. LOS LIBERTADORES DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO				
10799993487		RAMOS HOLYOAK MIGUEL ANGEL	11/06/2025	21:01:19	Electronico
20602816924		SERVICIOS AMBIENTALES Y LOGISTIC CORREA S.A.C	11/06/2025	21:22:09	Electronico

II. ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS

Antes del inicio del procedimiento de selección, el **OFICIAL DE COMPRA** verifica los documentos presentados de acuerdo al Capítulo II - Del Procedimiento de Selección, numeral 2.1.1.1, relativo a los documentos requeridos para la admisión de la oferta.

Durante la apertura electrónica de la oferta técnica, el **OFICIAL DE COMPRA** verifica la presentación de los documentos exigidos en la Sección Específica de las Bases, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 69.1 del artículo 69 del Reglamento de la Ley de General de Contrataciones Públicas, las ofertas técnicas, para ser admitidas, contienen como mínimo lo siguiente:

- Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).
- Pacto de integridad durante el procedimiento de selección, conforme al formato aprobado en las bases estándar.

- c) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no encontrarse impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley, conforme al formato aprobado en las bases estándar.
- d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3).
- e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4).
- f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la declaración jurada de desafectación del impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.
- g) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.

- En caso de incumplimiento, la oferta será declarada **"No Admitida"**.
- Aquellas que cumplan con todos los requisitos de admisión serán consideradas **"Admitidas"**. Según el Artículo 71. del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Publicas, la admisión de las ofertas La admisión de las ofertas consiste en la verificación de los documentos mínimos señalados en el numeral 69.1 del artículo 69.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos para la admisión de ofertas, obteniendo el siguiente resultado:

LICITACION PÚBLICA HOMOLOGACION ABREVIADA BIENE LP-ABR-2-2025-GRA-SEDECENTRAL-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)	SERVICIOS AMBIENTALES Y LOGISTIC CORREA S.A.C	RAMOS HOLYOAK MIGUEL ANGEL
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la declaración jurada de desafectación del impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	ANEXO OPCIONAL (APLICA PRESUNCION DE VERACIDAD PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO)	ANEXO OPCIONAL (APLICA PRESUNCION DE VERACIDAD PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO)
g) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias. En el caso de compras corporativas los postores deben formular su oferta económica de manera individual por cada entidad contratante.	NO CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO DE ADMISIÓN DE OFERTAS	NO ADMITIDO	ADMITIDO

Conforme al resultado obtenido, se determina que los postores pasan a la etapa verificación de los **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN según lo establecido en el Artículo 72. Requisitos de calificación del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas**, asimismo se detalla motivo de oferta no admitida.

Motivo de no admisión: El postor SERVICIOS AMBIENTALES Y LOGISTIC CORREA S.A.C no consigno la moneda de la convocatoria según lo establecido en el Anexo 6 (contenido esencial de la oferta). Según lo señalado en el Reglamento, "Artículo 78. Subsanación de las ofertas: 78.1. Durante el desarrollo de la fase de selección, los evaluadores pueden solicitar a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados en la precalificación y/o presentación de ofertas, siempre que no alteren su contenido esencial, respetando el principio de igualdad de trato". En consideración a lo señalado no se admite la oferta.

III. REQUISITOS DE CALIFICACION:

Según el numeral 72.1.del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, Los requisitos de calificación permiten determinar si los postores cuentan con las capacidades y aptitudes para ejecutar el contrato. Los requisitos de calificación son establecidos en la estrategia de contratación y su cumplimiento es acreditado conforme indiquen las bases.

Las bases integradas del procedimiento de selección **LICITACION PÚBLICA HOMOLOGACION ABREVIADO BIENE LP-ABR-2-2025-GRA-SEDECENTRAL-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)** ha establecido los siguientes requisitos de calificación.

3.4 REQUISITOS DE CALIFICACION

A. REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIOS

CUADRO DE CALIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

3.4 REQUISITOS DE CALIFICACION LICITACION PÚBLICA HOMOLOGACION ABREVIADO BIENE LP-ABR-2-2025-GRA- SEDECENTRAL-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)	RAMOS HOLYOAK MIGUEL ANGEL	
3.4 REQUISITOS DE CALIFICACION		
3.4.1 REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIOS		
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
RESULTADO	CALIFICA	

IV. FACTORES DE EVALUACIÓN

4.1 EVALUACIÓN ECONOMICA Y TÉCNICA

Al contar con 01 oferta calificada, se procede a realizar la evaluación técnica, según el Artículo 73. Del Reglamento Ley General de Contrataciones Evaluación de las ofertas técnicas. Según el numeral 73.1. del RLGCP Las ofertas son evaluadas de acuerdo con los factores de evaluación establecidos en las bases integradas. 73.2. Los factores de evaluación tienen como objetivo permitir la selección de la mejor oferta, conforme al principio de valor por dinero. 73.3. Las bases estándar aprobadas incluyen factores de evaluación obligatorios y facultativos de acuerdo con el objeto del procedimiento de selección y su modalidad, así como la ponderación correspondiente a la evaluación técnica y económica.

4.1.2 FACTORES DE EVALUACIÓN

A. FACTOR DE EVALUACION ECONÓMMICO

B. PLAZO DE ENTREGA

C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR

FACTORES	MAXIMO PUNTAJE ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS	RAMOS HOLYOAK MIGUEL ANGEL
A. FACTOR DE EVALUACION ECONÓMMICO	40 PUNTOS	40 PUNTOS
B. PLAZO DE ENTREGA	30 PUNTOS	30 PUNTOS
C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	30 PUNTOS	30 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS	100 PUNTOS
SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		5 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		105 PUNTOS

En atención a los resultados obtenidos, se deja constancia que el postor **RAMOS HOLYOAK MIGUEL ANGEL, CON RUC : 10799993487** ha alcanzado un puntaje de **CIENTO CINCO (105) puntos** según lo establecido en las **BASES INTEGRADAS**.

V. SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Conforme a los resultados señalados precedentemente y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 32069 y su Reglamento, el **OFICIAL DE COMPRA** designado con **MEMORANDO N°037-2025-GRA/GG-ORADM-OAPF**, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección LP HOMOLOGACION-ABR-2-2025-GRA-SEDECENTRAL-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) otorga la **BUENA PRO** para el **ADQUISICION DE BIENES HOMOLOGADOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BASICA ALTERNATIVA DE LA I.E. LOS LIBERTADORES DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO** al postor **RAMOS HOLYOAK MIGUEL ANGEL** con RUC 20452713668, por el monto de **s/. 339,300.00 (Trescientos treinta y nueve mil trescientos con 00/100 soles)**, incluido todos los impuestos de Ley.

Siendo las 11 am del 19 de junio del 2025, se levanta la sesión y en señal de conformidad se firma la presente acta.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL

Mg. CPC. Alfredo Huostroza Ramírez
Resp. Programación y Licitaciones

OFICIAL DE COMPRA